

## ROBLEDILLO DE LA VERA

### ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General ejercicio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, tras la publicación en el B.O.P. de Cáceres del Acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General de la Entidad para 2015, y transcurridos quince días desde dicha publicación sin que se hayan registrado reclamaciones al mismo, dicho Presupuesto ha de ser considerado definitivamente aprobado.

Se publica el resumen por capítulos, que queda como sigue:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
<b>I</b>	Impuestos directos	85451,16	<b>I</b>	Gastos de personal	141903
<b>II</b>	Impuestos indirectos	4000	<b>II</b>	Gastos corrientes de bienes y servicios	153350
<b>III</b>	Tasas, precios públicos y otros ingresos	94954	<b>III</b>	Gastos financieros	4300
<b>IV</b>	Transferencias corrientes	180950,14	<b>IV</b>	Transferencias corrientes	19028,84
<b>V</b>	Ingresos patrimoniales	33301	<b>V</b>	-	-
<b>VI</b>	Enajenación de inversiones reales	-	<b>VI</b>	Inversiones reales	78639,76
<b>VII</b>	Transferencias de capital	1501	<b>VII</b>	Transferencias de capital	2934,7
<b>VIII</b>	Activos financieros	-	<b>VIII</b>	Activos financieros	-
<b>IX</b>	Pasivos financieros	-	<b>IX</b>	Pasivos financieros	1
400.157,30			400.157,30		

La plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y preceptos concordantes del R.D. 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el art. 168 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo), será la siguiente:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Nº Plazas	Cargo	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario-Interventor	A1/A2	26	Interino

**PERSONAL LABORAL FIJO**

<b>DENOMINACIÓN PUESTO</b>	<b>NÚMERO</b>
Auxiliar Administrativo	1
Encargado de Mantenimiento	1

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

<b>DENOMINACIÓN PUESTO</b>	<b>NÚMERO</b>
Ayuda a Domicilio	2
Limpieza	1
Plan de Empleo de Experiencia	2
Plan Parados de Larga Duración	1
PAM 2015, Excma. Diputación de Cáceres	2

En Robledillo de la Vera a 2 de septiembre de 2015.

Alcalde-Presidente,

Lucas Martín Castaño

5068